

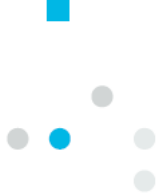


Instituto Nacional de Tecnología Industrial

PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2026

Unidad de Auditoría Interna

- Octubre 2025 -



INDICE

Introducción	3
1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA	4
Actividades básicas: Trayectoria, misión, visión y compromiso	4
Principales niveles de estructura organizativa	6
Principales programas presupuestarios	8
Dotación del personal del Organismo	10
Distribución geográfica del organismo	11
2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS	12
3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A AUDITAR	14
Aperturas presupuestarias por incisos	14
Metas físicas fijadas (unidad de medida) para el programa	15
4. EVALUACIÓN DEL RIESGO.	17
A) Impacto	17
B) Probabilidad	18
C) Resumen de Ponderación	19
D) Matriz de Riesgo	20
5. PLAN CICLO DE AUDITORIA INTERNA	21
6. FIJACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORIA INTERNA.	23
7. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN	24
DESCRIPCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS	24
ACTIVIDADES	24
ACTIVIDADES Y PROYECTOS NO PLANIFICADOS	27
HORAS ADMINISTRATIVAS	27
HORAS NO ASIGNABLES A ACTIVIDADES	28
PROYECTOS	28
Proyectos de realización no selectiva	29
Proyectos de realización selectiva	34
8. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	39
ANEXO I: Organigrama	42
ANEXO II: Plan ciclo UAI INTI	46
ANEXO III: Aplicación de horas agrupadas	52
ANEXO IV: Cronograma de emisión de Informes	53
ANEXO V: Cronograma de emisión de notas	54



Introducción

El presente documento tiene por finalidad detallar las actividades previstas para el ejercicio 2026, en el marco de la normativa vigente y con el propósito de consolidar el sistema de control interno del Organismo. La planificación se estructura bajo un enfoque orientado a los procesos, con énfasis en la evaluación de las funciones sustantivas del Instituto.

El plan se centra en la identificación de puntos vulnerables dentro de los procesos ejecutados, a fin de implementar acciones correctivas que permitan subsanar las observaciones detectadas. Para su confección, se ha dado cumplimiento al “Instructivo para la Elaboración de los Planeamientos Anuales de Trabajo de las Unidades de Auditoría Interna, aprobado por Resolución SIGEN N° 370/2022”.

Asimismo, se sustenta en los Lineamientos para el Planeamiento de las Unidades de Auditoría Interna 2026 (Resolución SGN N°347/2025), en las Pautas Gerenciales dictadas por la Sindicatura General de la Nación y en lo establecido por la Ley N° 24.156, que dispone un modelo de control interno orientado a la economía, eficiencia y eficacia.

En este sentido, la planificación constituye una herramienta para el cumplimiento de los objetivos institucionales, favoreciendo la detección de desvíos, la consolidación de fortalezas y la identificación de debilidades.





1. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO Y SU ESTRUCTURA

● **Actividades básicas:** Trayectoria, misión, visión y compromiso¹

Trayectoria

El INTI fue creado el 27 de diciembre de 1957, en el marco del surgimiento de un conjunto de instituciones nacionales destinadas a poner en movimiento la inversión pública en ciencia y tecnología.

Sus primeros laboratorios se ubicaron en el Parque Tecnológico Miguelete, en el que hoy se concentran diferentes sedes tecnológicas, integradas por profesionales, técnicas y técnicos altamente especializados, y laboratorios provistos de instrumental y equipamiento adecuado para atender las necesidades de las Pymes en todo el país.

Durante sus primeros años, la expansión industrial vinculada a la sustitución de importaciones y orientada al mercado interno tuvo también repercusión en el Instituto, con la ampliación de sus actividades y servicios. Al mismo tiempo, se formaron las primeras sedes regionales y su propagación fue continua, diversificando su alcance en todo el territorio.

En sus orígenes, tuvo la particularidad de integrar Cámaras e Industrias en la planificación de sus actividades, con el objetivo de conectar las necesidades y demandas concretas de las Pequeñas y Medianas Empresas nacionales, facilitando así el desarrollo de innovaciones en la industria.

El Instituto actúa como referente nacional en el ámbito de las mediciones, habiéndose constituido como Instituto Nacional de Metrología, de acuerdo con la Ley 19.511. De esta manera, le corresponde realizar, reproducir y mantener los patrones nacionales de medida y difundir su exactitud. Esta tarea contribuye a asegurar la calidad en las mediciones relacionadas con el cuidado del ambiente, la salud, los alimentos, la seguridad pública, la equidad en el comercio y la calidad de la producción industrial.

Hoy, el Instituto fortalece su mirada federal y su vínculo estrecho con el entramado productivo en todo el país, apuntando fundamentalmente a la mejora competitiva de las Pymes, el fortalecimiento de las cadenas de valor en todo el país, la sustitución de importaciones, el desarrollo de proveedores, la consolidación del sistema productivo desde una perspectiva sustentable, la

¹ Fuente link: ¿Conocés el INTI? | Argentina.gob.ar

innovación como camino para fomentar la exportación con valor agregado y la adopción del paradigma de la industria 4.0.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) es un Organismo descentralizado de la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía de la Nación, referente del Estado Nacional en materia de tecnología industrial y metrología.

Misión

Contribuir al desarrollo de la industria a través de la generación y la transferencia de tecnología, la certificación de procesos, productos y personas, y el aseguramiento de la calidad de los bienes y servicios producidos en todo el territorio nacional.

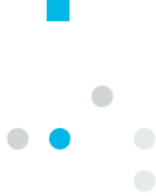
Visión

Ser el instituto tecnológico que lidere la generación de innovaciones para la industria nacional, reconocido internacionalmente como referente en materia de investigación aplicada, asistencia técnica, servicios industriales, calidad y metrología para el desarrollo productivo sustentable y el bienestar de la sociedad.

Compromiso

Favorecer el desarrollo y la sustentabilidad industrial, contribuyendo a la articulación de las políticas y estrategias definidas por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación; actualizar la infraestructura disponible asignando los recursos necesarios para ello; e implementar y mejorar los sistemas de gestión, en concordancia con los requisitos de las normas nacionales e internacionales reconocidas en los diferentes ámbitos de aplicación.





Principales niveles de estructura organizativa

El Decreto-Ley N°17.138/57², ratificado por la Ley N°14.467, creó el *Instituto Nacional de Tecnología Industrial* como organismo descentralizado dependiente de la *Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía*.

La Decisión Administrativa N°1945/2018³ de la Jefatura de Gabinete de Ministros, aprobada el 26 de diciembre de 2018, estableció la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del INTI, en su carácter de organismo descentralizado dentro de la órbita del entonces Ministerio de Producción y Trabajo, de conformidad con el organigrama y las responsabilidades primarias y acciones que en él se detallan.

Mediante el Decreto N° 50/19⁴ y sus modificatorios, se aprobó el Organigrama de Aplicación de la Administración Nacional centralizada hasta el nivel de Subsecretaría, incorporando al INTI entre los organismos descentralizados de la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía de la Nación.

El Decreto N°462/2025⁵ había dispuesto la transformación del INTI y modificaciones en su autonomía y estructura administrativa; sin embargo, dicha medida fue objeto de rechazo por el Congreso de la Nación motivo por el cual el Organismo ha preservado su estructura.

A partir del 9 de septiembre de 2025, el Decreto N° 642/2025⁶ designó al Dr. Miguel Ángel Romero en el cargo de Presidente del Instituto.

² Link: Decreto/Ley 17138/1957 | [Argentina.gob.ar](https://www.argentina.gob.ar)

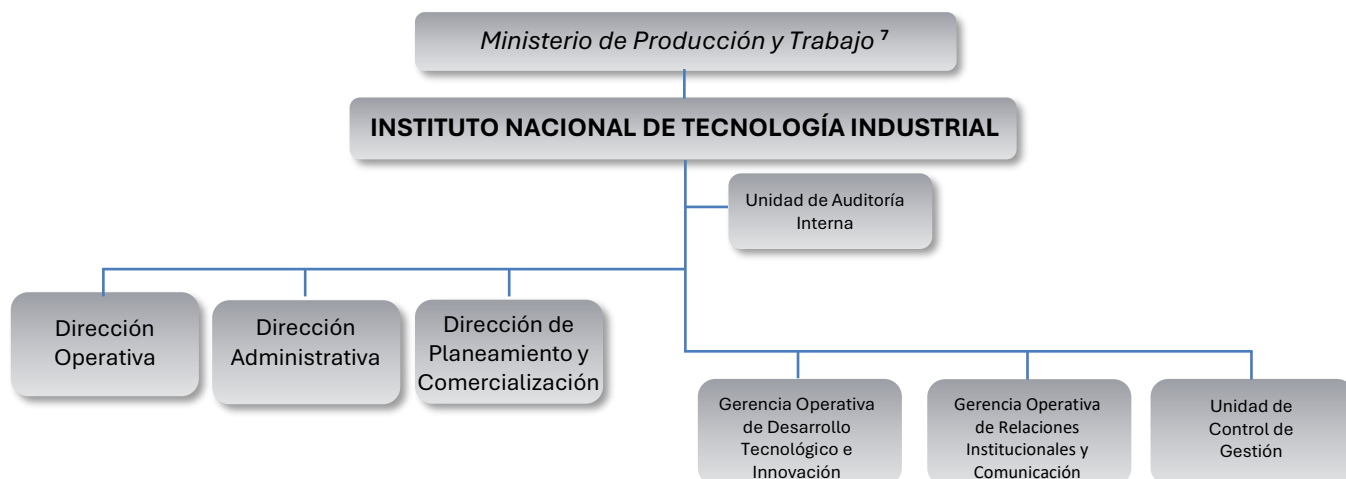
³ Link: BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL - Decisión Administrativa 1945/2018.

⁴ Link: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-50-2019-333535/texto>

⁵ Link: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-462-2025-414870/texto>

⁶ Link: BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - MINISTERIO DE ECONOMÍA - Decreto 642/2025

Organigrama primer nivel⁷:



Responsabilidades Primarias:

- **Unidad de Auditoría Interna.** Examinar el funcionamiento del Sistema de Control interno establecido en el Organismo, sus operaciones y el desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras, legales y de gestión informando acerca de su eficacia, eficiencia y economía. Brindar asesoramiento dirigido a contribuir al buen funcionamiento del Organismo y asistir a la máxima autoridad en el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno.
- **Dirección Operativa.** Planificar, organizar, gestionar y controlar las actividades del Instituto en materia de desarrollo de capacidad tecnológica, asistencia técnica, laboratorios de referencia, gestión de calidad, protección ambiental, regulaciones y regímenes especiales, así como la promoción de su oferta tecnológica.
- **Dirección de planeamiento y comercialización.** Dirigir la gestión de planeamiento y comercialización de los servicios brindados por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, tanto a organismos públicos y privados del país como del exterior.

⁷ Donde reza Ministerio de producción y trabajo léase Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía.

- **Dirección Administrativa.** Intervenir en la gestión de los recursos técnicos, de infraestructura, humanos y presupuestarios del INTI.
- **Gerencia Operativa de Desarrollo Tecnológico e Innovación.** Promocionar, desarrollar y transferir soluciones técnicas e innovaciones que generen beneficios en la materia para la Industria. Planificar, organizar y supervisar la política institucional en materia de gestión de la innovación y de todas las actividades inherentes a la misma, como así también los recursos y las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- **Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales y Comunicación.** Establecer mecanismos dinámicos y coordinados para la comunicación y proyección de la misión y objetivos del Instituto. Asesorar al Consejo Directivo en la relación con los medios de comunicación y con la ciudadanía y en la construcción de la imagen institucional.
- **Unidad de Control de Gestión.** Asistir al Consejo Directivo del Instituto en el planeamiento estratégico del organismo monitoreando metas y objetivos a través de la aplicación de indicadores de gestión.

En el Anexo I del presente documento se presenta la estructura organizativa de segundo nivel operativo

Principales programas presupuestarios

A fin de dar cumplimiento al plazo de presentación de anteproyectos de presupuesto 2026, y teniendo en cuenta que durante el período de formulación se encontraba vigente el Decreto 462/25⁸ que disponía la transformación del Instituto en una Unidad Organizativa dependiente de la Secretaria de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, la Gerencia Operativa de Administración y Finanzas (GOAyF) remitió⁹ a la Subsecretaria de Gestión Administrativa de Producción, el anteproyecto del Organismo.

A continuación, se describe el *PROGRAMA 16 “Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales”* cuya unidad ejecutora es el Instituto.

En el marco de este programa se desarrollan acciones de Fomento de la Competitividad Industrial, con el objetivo principal de apoyar a la industria mediante asistencia técnica, creación y

⁸ Dicha medida fue objeto de rechazo por el Congreso de la Nación motivo por el cual el Organismo ha preservado su estructura.

⁹ Fuente: NO-2025-86603444-APN-DA#INTI. Link Oficina Nacional de presupuesto: JURISDICCION C_JURISDICCION

transferencia de tecnológica, certificación de procesos y productos y de garantía de la calidad de bienes y servicios, como así también en lo referente a la metrología nacional.

De esta manera, se ejecutan todas aquellas acciones tendientes a la mejora de la competitividad y la calidad de los productos industriales, a través de la provisión de servicios a todos los sectores de la industria, mediante la realización de análisis, ensayos, asistencias y evaluaciones técnicas, que surjan a partir de regímenes regulados, restricciones o estándares demandados por los mercados, a nivel local, regional e internacional.

En cuanto a las acciones para el 2026, las mismas se relacionan a la mejora de cadenas productivas y diversificación de la economía; la generación de nuevas actividades productivas basadas en recursos naturales; la contribución al desarrollo de la economía del conocimiento; la electro-movilidad; la agenda de industrialización verde (Green New Deal); el apoyo a las PyMEs para que recuperen el dinamismo y su fuerza creativa; el impulso a nuevos esquemas de servicios públicos; la expansión del sistema energético y el desarrollo de Vaca Muerta en conjunto con los actores del sector; la promoción de una minería inclusiva y sustentable, mediante la red de laboratorios y los servicios asociados a los mismos.

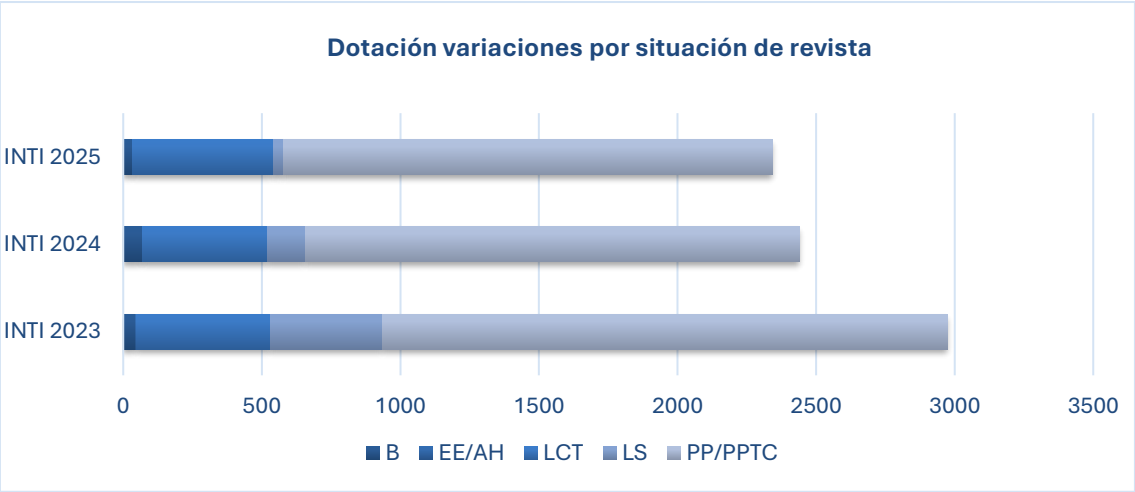
LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIOS EQUIVALENTES (en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	INTI	82.512
TOTAL			82.512

Dotación del personal del Organismo¹⁰

En la siguiente tabla se muestra la dotación total del personal del Instituto al 30 de agosto 2025, la modalidad laboral¹¹ y la distribución por áreas principales.

Dirección / Gerencia		B	EE	LCT	LS	PP/PPTC	TOTAL
Consejo Directivo/Presidencia/Vicepresidencia		0	2	3	0	1	6
Unidad de Auditoría Interna		0	0	2	0	9	11
Unidad de Control de Gestión		0	0	6	2	6	14
Gerencia Operativa de Desarrollo Tecnológico e Innovación		8	0	57	1	207	273
Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales y Comunicación		0	0	12	0	42	54
Dirección de Planeamiento y Comercialización		0	0	15	1	20	36
Dirección Administrativa	Dirección Administrativa	0	0	86	9	212	307
	Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	0	0	31	3	71	105
	Gerencia Operativa de Asuntos Legales	0	0	8	0	11	19
	Gerencia Operativa de Recursos Humanos	0	0	25	5	77	107
Dirección Operativa	Dirección Operativa	0	0	46	6	55	107
	Gerencia Operativa de Asistencia Regional	11	0	87	2	382	482
	Gerencia Operativa de Metrología y Calidad	2	0	33	0	235	270
	Gerencia Operativa de Servicios Industriales	12	0	91	8	436	547
Departamento de Aplicación del Convenio de Basilea		0	0	3	0	1	4
Departamento de Sumarios		0	0	1	0	1	2
Total, INTI		33	2	506	37	1766	2344



¹⁰ Fuente: Gerencia Operativa de Recursos Humanos NO-2025-99495466-APN-GORRHH#INTI
¹¹ Referencias: B (becas), EE (extra escalafonario), LCT (Ley de contrato de Trabajo), LS (Locación de Servicios), PP (Planta Permanente) / PPTC (Planta permanente transitoria por cargo)

Distribución geográfica del organismo ¹²

Su presencia se funda en todo el territorio nacional. A continuación, se presenta una síntesis de la información relativa a la dotación del personal total del Organismo y su distribución geográfica:

Ubicación Geográfica	Cantidad de agentes
Buenos Aires	110
CABA	35
Catamarca	6
Chaco	21
Chubut	18
Córdoba	83
Corrientes	15
Entre Ríos	35
Formosa	6
Jujuy	12
La Pampa	10
La Rioja	11
Mendoza	54
Misiones	9
Neuquén	18
Polo Tecnológico Miguelete	1.656
Río Negro	19
Salta	28
San Juan	7
San Luis	19
Santa Cruz	1
Santa Fe	123
Santiago del Estero	14
Tierra del Fuego	3
Tucumán	31
TOTAL, PAIS	2.344

¹² Fuente: Gerencia Operativa de Recursos Humanos NO-2025-99495466-APN-GORRHH#INTI

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS¹³

Aplicados en las Áreas de Apoyo:

Los sistemas de información presupuestarios, contables y patrimoniales, utilizados principalmente en el ámbito de la Dirección Administrativa y la Dirección de Planeamiento y Comercialización, son los siguientes:

- ✓ e-SIDIF: Implementado al 100%. Residente en el Ministerio de Economía. Se tramitan modificaciones presupuestarias, solicitudes y estados de cuotas de ejecución financiera, estados de ejecución presupuestaria, listados parametrizados, emisión de Órdenes de Pago, etc. (SISTEMA EXTERNO)¹⁴.
- ✓ BAPIN II: Implementado al 100%. Residente en el Ministerio de Economía. Reúne información relacionada con los proyectos de inversión del Organismo. (SISTEMA EXTERNO).
- ✓ Compr.ar: Implementado al 100%. Residente en el Ministerio de Economía. A través de él se gestionan los procesos de compra, se los publica identificándolos con su respectivo nombre y número. (SISTEMA EXTERNO).
- ✓ Sistema de Precios Testigo WEB de SIGEN: Implementado al 100%. Los Precios Testigo constituyen el valor de mercado que la Sindicatura General de la Nación otorga para asegurar la razonabilidad económica en compras del Estado. (SISTEMA EXTERNO).

Aplicados en las Áreas Sustantivas

- ✓ SIGA: Implementado al 100%. Permite el registro de resultados de análisis, análisis estadístico y graficaciones.

Utilizado por las Áreas Sustantivas y las de Apoyo

- ✓ PRESEA: Implementado al 100%. Versión 83 implementada. Modificaciones ARCA (ex AFIP) en cuestiones impositivos, (ganancias y horas extras). Usado principalmente por las áreas contables, recursos humanos y de control. ERP residente en servidores de la Subgerencia Operativa de Informática (SOI).
- ✓ BIOSTAR/INACCESS: Implementado al 100%. Residente Control biométrico de presentismo y control de acceso. Es utilizado principalmente por la Gerencia Operativa de Recursos Humanos. Residente en servidores de la SOI.
- ✓ SUITE CRM: Implementado al 100%. Se encarga del registro de consultas y respuestas de los usuarios y potenciales usuarios. Residente en servidores de la SOI.
- ✓ MI INTI: Implementado al 100%. Controla un amplio espectro de movimientos de recursos

¹³ Información recibida de la SOI NO-2025-112802396-APN-SOI#INTI

¹⁴ SISTEMA EXTERNO. Son sistemas pertenecientes a otros organismos de la APN los cuales son utilizados en el INTI.

humanos. Residente en servidores de la SOI.

- ✓ REPROVINTI: Aplicación desarrollada por el INTI, no se encuentra en uso. Registro de proveedores del INTI.
- ✓ OFFICE 365: Implementada al 100%. Es un conjunto de programas informáticos (Word, Excel, PowerPoint, Publisher, Access, OneNote, Outlook, Project y Visio) que permiten mejorar la productividad a través de servicios en la nube.
- ✓ POWER BI: Implementación al 100%. Permite la generación e implementación de tableros para toma de decisiones con información sistemas de gestión INTI. Utilizado principalmente por: la Unidad de Control de Gestión, la SOI y por todo el personal que pertenece al nivel gerencial.
- ✓ INTRANET: Implementado al 100%. Reúne cada una de las nuevas aplicaciones utilizadas por la organización.
- ✓ MI.INTI: Implementado al 100%. Extranet para usuarios y proveedores, donde pueden realizar consultas y descargar comprobantes. También se implementó allí el Domicilio Electrónico.
- ✓ SIRHI: Implementado al 100%. Presta servicio principalmente a recursos humanos. Contiene la base del personal. Residente en servidores de la SOI.
- ✓ GDE: Implementación al 100%. Sistema de Gestión Documental Electrónica. Es un sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional. Residente en Modernización. (SISTEMA EXTERNO).
- ✓ BPM: Implementación al 100%. Sistema de integración del proceso comercial, desde la solicitud de presupuestos hasta la generación de la Orden de Trabajo, registro de los trabajos realizados y presentación de informes. Integra con PRESEA para la generación de órdenes de trabajo y consulta de comprobantes e informes en MI.INTI.
- ✓ Patrimonio: En etapa de implementación por parte de un proveedor, con supervisión de la SOI.

Grado de Informatización: El Instituto ha alcanzado un grado medio de informatización donde los procesos sustantivos son 100% dependientes de sistemas informáticos mientras que los procesos de apoyo están en su mayoría informatizados, pero su trazabilidad es heterogénea.

Por último, se destaca que la Dirección Administrativa a través de la nota gde NO-2025-112802396-APN-SOI%INTI nos aclara que actualmente se está migrando a un sistema integrado que maneje todo el INTI, abarcando tanto el Sistema de Centros como la parte vinculada con la Administración Pública.

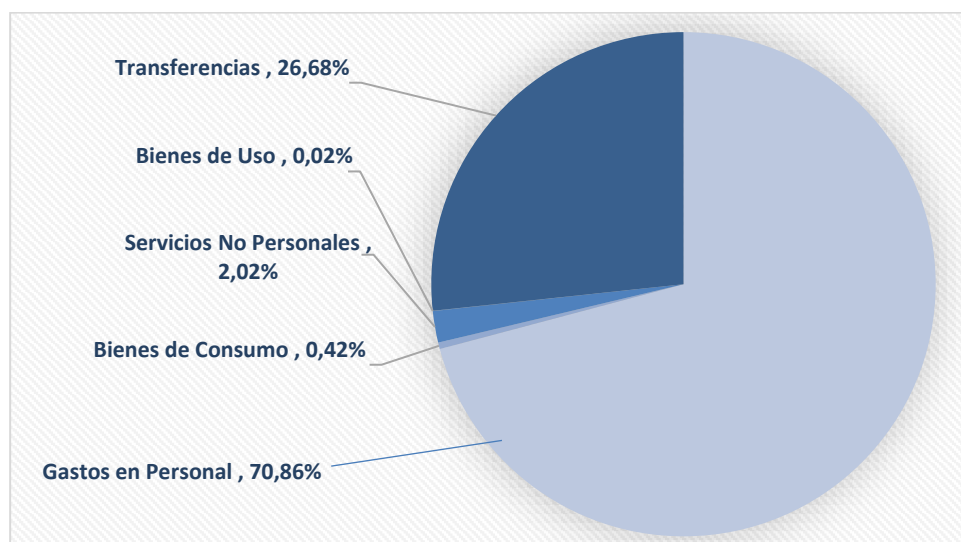
3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS MATERIAS A AUDITAR¹⁵

En relación con el Anteproyecto 2026 es dable aclarar que durante el período de formulación se encontraba vigente el Decreto N°462/2025, que disponía la transformación del Instituto en una Unidad Organizativa dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía. Es por ello, que se trabajó mediante Template de créditos y recursos¹⁶ los cuales fueron notificados mediante nota NO-2025-86603444-APN-DA#INTI al Ministerio de economía de la Nación.

Aperturas presupuestarias por incisos

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD) en millones de pesos:

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	PORCENTAJE
TOTAL	82.512	100,00%
Gastos en Personal	58.470	70,86%
Bienes de Consumo	344	0,42%
Servicios No Personales	1.665	2,02%
Bienes de Uso	18	0,02%
Transferencias	22.015	26,68%



¹⁵ Link: Oficina Nacional de Presupuesto (economia.gob.ar) y NO-2025-86603444-APN-DA#INTI

¹⁶ Aclaración: Por lo expuesto la formulación no pudo realizarse en el sistema Esidif sino que se trabajó mediante Template de créditos y recursos. Se trata de planillas que se importa al sistema eSIDIF-FOP a través de la funcionalidad "Importar elemento / origen Excel" con estrategia de importación.

Metas físicas fijadas (unidad de medida) para el programa¹⁷

Seguidamente se exponen las metas físicas correspondientes al Programa 16 Metrología, desarrollo e innovación en procesos industriales, descripto en el apartado “Principal programa presupuestario del presente informe”:

PROGRAMA 16: Metrología, desarrollo e innovación en procesos industriales

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

META	Denominación del Producto	Unidad de Medida		CANTIDAD
		Cod	Denominación	
389	Análisis y Ensayos	793	Servicio Brindado	63.243
3749	Servicios Metrológicos	793	Servicio Brindado	60.726
390	Servicios de Asistencia Técnica	793	Servicio Brindado	29.936
3265	Servicios de Capacitación	793	Servicio Brindado	4.858
3266	Servicios de Certificación	793	Servicio Brindado	3.203
391	Servicios de Desarrollo	793	Servicio Brindado	348

Indicadores de producción:

Por cada una de las actividades constituidas como Servicio a los distintos usuarios se procede a la apertura de un Registro denominado Orden de Trabajo (OT).

Al momento de recibirse la demanda (sea interna o de un usuario externo) se procede a la apertura de una OT, las cuales se dan por cumplimentadas al momento de emitir (y en su caso entregar al Usuario) el Informe Técnico correspondiente.

1.- *Denominación de la Medición: Análisis y Ensayos (389).* en Laboratorio in Situ, en diversas actividades tales como Microbiología, Energía, Físico-Químicos, Procesos Industriales, Electrónica, Materiales, Biotecnología, etc. Para tal fin, ha creado la “Oferta Tecnológica”, donde se codificó todos y cada uno de los Análisis que brinda a través del Código de Oferta Tecnológica, facilitándole al Cliente-Usuario los resultados inmediatos, dependiendo del producto o del servicio que necesita.

2.- *Denominación de la Medición: Servicios de Asistencia Técnica (390).* a las micro, pequeñas y medianas empresas y a la comunidad en general, en la implementación de herramientas de gestión empresarial, de la producción y principalmente en la importancia de generar inversiones o mejoras tecnológicas que conformen un núcleo de crecimiento y productividad, asistiendo desde una Auditoria, un Interlaboratorio, como así también una Calificación de Personal, ya sea en Calibraciones o Certificaciones, brindando asesoramiento y gestión para inventores particulares,

¹⁷ Fuente adjuntos a la nota NO-2025-86603444-APN-DA#INTI



emprendedores y pequeñas empresas y a su vez también contribuir en la eficiencia en las empresas e incluyendo tareas de Extensión (Abastecimiento Básico Comunitario, Unidades Productivas Tipo, Residuos Sólidos Urbanos).

3.- *Denominación de la Medición: Servicios de desarrollo (391)*. Las actividades principales que se encara a través de su Sistema de Centros de Investigación y Desarrollo son: Investigación y Desarrollo de procesos y productos autogenerados o por demanda en Tecnología de Gestión, fortaleciendo en todas las regiones del país facilitadores especializados en la materia, colaborando en el desarrollo de distintas áreas para la aplicación de dicha gestión como ser el área de Dirección, Producción, Comercialización, Recursos Humanos y Administración.

4.- *Denominación de la Medición: Servicios de Capacitación (3265)*. Las Capacitaciones están orientadas en dar apoyo a la Industria en general y a las Pymes en particular, se desarrollan en forma práctica con la participación activa de los asistentes. Sus contenidos y desarrollos se actualizan permanentemente. También se brindan distintos cursos que abarcan desde temas Universitarios, Carreras de Postgrado, Seminarios, Educación a Distancia, etc. cuya finalidad es brindar y otorgar a los participantes nuevas herramientas y conocimientos tecnológico-innovadores, como así también darle al ciudadano común un oficio para que pueda desempeñarse en esta sociedad tan competitiva.

5.- *Denominación de la Medición: Servicios de Certificaciones (3266)*. Cuenta con Unidades específicas y exclusivas para tales fines como ser el Organismo de Certificación, el Departamento de Regulaciones Automotrices y diversos Centros donde el Usuario, de acuerdo con sus necesidades, obtiene su Certificación. Las Certificaciones pueden ser “Obligatorias” o “Voluntarias”: Las Certificaciones Obligatorias son todas aquellas que por Normativa Nacional, Regulaciones o implementación de BPM (Buenas Prácticas de Manufacturas), las Empresas sean Pymes o no, están obligadas a que sus productos cumplan con los estándares de calidad establecidos. Las Certificaciones Voluntarias son todas aquellas que por más que no exista una normativa que demande una característica determinada del producto, las empresas se ven beneficiadas al certificar determinada especificidad que los destaca sobre otras.

6.- *Denominación de la Medición: Provisión de Servicio Metrológico (3749)*. En los servicios Metrológicos se busca el fortalecimiento de la base científica en el país de modo que permita sostener la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva. Para ello se realizan los controles metrológicos encomendados por el Decreto 788/2003 y la Resolución de la Secretaría de Industria y Comercio 276/2024 en instrumentos de medición reglamentados por imperio de la Ley de Metrología N°19.511.

4. EVALUACIÓN DEL RIESGO

El análisis de riesgos del Instituto se efectuó en los términos del artículo 8° inciso b) de Ley N°24.156. Se aplicó la metodología matricial basada en un enfoque por procesos, con estimación de Impacto y Probabilidad. El mismo puede observarse a continuación:

A) Impacto

Proyecto	Impacto	Procesos	Relevancia	Recursos	Prioridad	Impacto Total	Ponderado
Gestión Operacional de Áreas Técnicas ⁽¹⁾	Grado	3	3	3	3	3	4
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,6	1,2	0,6	0,6		
Tecnologías de información y comunicación TIC'S ⁽²⁾	Grado	3	3	2	3	2,8	4
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,6	1,2	0,4	0,6		
Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna ⁽³⁾	Grado	3	3	3	2	2,8	4
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,6	1,2	0,6	0,4		
Control de transferencias y aportes	Grado	1	3	2	3	2,4	3
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	1,2	0,4	0,6		
Gestión de Personal ⁽⁴⁾	Grado	1	3	3	3	2,6	3
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	1,2	0,6	0,6		
Seguridad e Higiene	Grado	1	3	3	2	2,4	3
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	1,2	0,6	0,4		
Cuenta Inversión	Grado	1	3	2	2	2,2	2
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	1,2	0,4	0,4		
Compras y Contrataciones ⁽⁵⁾	Grado	1	3	2	2	2,2	2
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	1,2	0,4	0,4		
Cierre de Ejercicio 2025- Resolución SGN N°152/95	Grado	1	2	3	2	2	2
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	0,8	0,6	0,4		
Administración de bienes ⁽⁶⁾	Grado	2	2	3	2	2,2	2
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,4	0,8	0,6	0,4		
Control de Formulación y Ejecución Presupuestaria	Grado	1	2	3	2	2	2
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	0,8	0,6	0,4		
Auditoria Sumarios	Grado	1	2	1	2	1,6	1
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	0,8	0,2	0,4		
Infraestructura y Servicios tercerizados ⁽⁷⁾	Grado	1	2	2	2	1,8	1
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	0,8	0,4	0,4		
Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio	Grado	1	2	1	1	1,4	1
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	0,8	0,2	0,2		
Convenios con Universidades Nacionales	Grado	1	2	1	2	1,6	1
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	0,8	0,2	0,4		
Asuntos Legales ⁽⁸⁾	Grado	1	2	1	2	1,6	1
	Importancia	0,2	0,4	0,2	0,2		
	Total	0,2	0,8	0,2	0,4		

B) Probabilidad

Proyecto	Probabilidad	Control Interno	Definición	Deficiencias	Tiempo	Automatización	Receptividad	Observ.	Dispersión	Probabilidad Total	Ponderado
Gestión Operacional de Áreas Técnicas ⁽¹⁾	Grado	2	2	2	3	2	2	3	3	2,27	4
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,3	0,2	0,16	0,21	0,3		
Tecnologías de información y comunicación TIC'S ⁽²⁾	Grado	2	2	2	2	2	1	2	2	1,92	2
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,2	0,2	0,08	0,14	0,2		
Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna ⁽³⁾	Grado	2	2	2	3	3	1	1	3	2,15	3
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,3	0,3	0,08	0,07	0,3		
Control de transferencias y aportes	Grado	2	2	2	3	2	1	2	2	2,02	3
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,3	0,2	0,08	0,14	0,2		
Gestión de Personal ⁽⁴⁾	Grado		3	3	3	2	2	2	3	2,15	3
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0	0,45	0,6	0,3	0,2	0,16	0,14	0,3		
Seguridad e Higiene	Grado	2	2	2	2	2	1	2	3	2,02	3
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,2	0,2	0,08	0,14	0,3		
Cuenta Inversión	Grado	3	2	3	2	2	2	3	1	2,37	4
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,6	0,3	0,6	0,2	0,2	0,16	0,21	0,1		
Compras y Contrataciones ⁽⁵⁾	Grado	2	2	2	2	3	3	3	3	2,35	4
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,2	0,3	0,24	0,21	0,3		
Cierre de Ejercicio 2025– Resolución SGN N°152/95	Grado	2	2	2	2	3	3	1	1	2,01	3
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,2	0,3	0,24	0,07	0,1		
Administración de bienes ⁽⁶⁾	Grado	3	3	3	3	3	1	1	1	2,5	4
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,6	0,45	0,6	0,3	0,3	0,08	0,07	0,1		
Control de Formulación y Ejecución Presupuestaria	Grado	2	2	2	2	1	3	2	3	2,08	3
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,2	0,1	0,24	0,14	0,3		
Auditoría Sumarios	Grado	1	1	2	2	2	1	1	1	1,4	1
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,2	0,15	0,4	0,2	0,2	0,08	0,07	0,1		
Infraestructura y Servicios tercerizados ⁽⁷⁾	Grado	2	2	2	3	1	1	1	1	1,75	2
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,3	0,4	0,3	0,1	0,08	0,07	0,1		
Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio	Grado	3	2	2	2	2	2	2	1	2,1	3
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,6	0,3	0,4	0,2	0,2	0,16	0,14	0,1		
Convenios con Universidades Nacionales	Grado	1	1	2	3	3	2	1	2	1,78	2
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,2	0,15	0,4	0,3	0,3	0,16	0,07	0,2		
Asuntos Legales ⁽⁸⁾	Grado	2	1	2	2	3	2	1	1	1,78	2
	Importancia	0,2	0,15	0,2	0,1	0,1	0,08	0,07	0,1		
	Total	0,4	0,15	0,4	0,2	0,3	0,16	0,07	0,1		

C) Resumen de Ponderación

Módulo	Probabilidad	Impacto
Gestión Operacional de Áreas Técnicas ⁽¹⁾	4	4
Tecnologías de información y comunicación TIC'S ⁽²⁾	2	4
Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna ⁽³⁾	3	4
Control de transferencias y aportes	3	3
Gestión de Personal ⁽⁴⁾	3	3
Seguridad e Higiene	3	3
Cuenta Inversión	4	2
Compras y Contrataciones ⁽⁵⁾	4	2
Cierre de Ejercicio 2025– Resolución SGN N°152/95	3	2
Administración de bienes ⁽⁶⁾	4	2
Control de Formulación y Ejecución Presupuestaria	3	2
Auditoría Sumarios	1	1
Infraestructura y Servicios tercerizados ⁽⁷⁾	2	1
Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio	3	1
Convenios con Universidades Nacionales	2	1
Asuntos Legales ⁽⁸⁾	2	1

⁽¹⁾ Dirección Técnica de Gestión de la Innovación y Vinculación Tecnológica / Subgerencia Operativa de Tecnología de Alimentos / Subgerencia Operativa de Energía y Movilidad / Subgerencia Operativa de Industria y Servicios / Subgerencia Operativa de Áreas de Conocimiento / Organismo de Certificación / Dirección Técnica de Calidad / Dirección Técnica de Metrología Legal / Subgerencia Operativa de Metrología Científica Industrial / Subgerencia Operativa Mecánica y Logística / Subgerencia Operativa de Química y Ambiente / Subgerencia Operativa de Construcciones e Infraestructura / Subgerencia Operativa de Electrónica y Energía / Subgerencia Operativa de Servicios Sectoriales / Subgerencia Operativa de Tecnologías de Gestión y Conocimiento / Subgerencia Operativa Alimentos/ Subgerencia Operativa Regional Centro / Subgerencia Operativa Regional Cuyo / Subgerencia Operativa Regional NEA / Subgerencia Operativa Regional NOA / Subgerencia Operativa Regional Pampeana / Subgerencia Operativa Regional Patagonia.

⁽²⁾ Tecnologías de información y comunicación TIC'S incluye: Res N°87/2022 SGN/ Ciberseguridad/Comité de Seguridad/Procedimientos.

⁽³⁾ Gerencia Operativa de Desarrollo Tecnológico e Innovación / Subgerencia Operativa de Ejecución de Programas / Gerencia Operativa de Metrología y Calidad / Gerencia Operativa de Servicios Industriales / Gerencia Operativa de Asistencia Regional / Dirección Operativa / Dirección de Planeamiento y Comercialización.

⁽⁴⁾ Gestión de Personal incluye: Legajos/Administración de Personal / Procedimientos / Capacitaciones.

⁽⁵⁾ Compras y Contrataciones incluye: Compras y Contrataciones Presupuesto Nacional / Compras y Contrataciones Sistema Centros Resolución N°13/2028.

⁽⁶⁾ Administración de bienes incluye: Manuales de Procedimiento/ Controles Recuento físico/ Registración Contable.

⁽⁷⁾ Infraestructura y Servicios tercerizados: Obras / Servicios Tercerizados

⁽⁸⁾ Asuntos Legales incluye: Dictámenes Administrativos y Convenios / Gestión Judicial/ Gestión Extrajudicial y Oficios.

D) Matriz de Riesgo

Probabilidad	Impacto			
	1	2	3	4
4		Cuenta Inversión / Compras y Contrataciones / Administración de Bienes		Gestión Operacional de Áreas Técnicas
3	Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio	Cierre de Ejercicio 2025– Resolución SGN 152/95 / Control de Formulación y Ejecución Presupuestaria	Control de transferencia y aportes / Gestión de Personal / Seguridad e Higiene	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna
2	Infraestructura y Servicios tercerizados / Convenios con Universidades Nacionales / Asuntos Legales			Tecnologías de información y comunicación TIC'S
1	Auditoria Sumarios			

Referencia	Poco Significativo
	Medio
	Considerable
	Significativo

5. PLAN CICLO DE AUDITORIA INTERNA

En virtud de la dispersión geográfica, la multiplicidad de funciones de las unidades técnicas, la diversidad de responsabilidades, la complejidad de las actividades llevadas a cabo por el Organismo se estimó la programación del plan ciclo con una duración de seis años a fin de abarcar la totalidad de las unidades sustantivas y de apoyo. (Ver detalle Anexo II del presente documento)

Los proyectos de áreas sustantivas seguirán dos líneas; una vinculadas a las cuestiones operativas y la otra respecto de la transversalidad de los procesos administrativos y de alta gerencia.

Es importante aclarar que el alcance de la transversalidad de los procesos en particular el circuito de ordenes de trabajo incluye a los inherentes a la Subgerencia Operativa de Planeamiento Estratégico (PDT), La Subgerencia Operativa de Comercialización y Ventas (Oferta tecnológica) y la Subgerencia Operativa de Inversiones y Costos (aranceles) pertenecientes a la Dirección de Planteamiento y Comercialización.

Para el año a planificar 2026, según el Plan Ciclo de Auditoria INTI los proyectos serán:

PLAN CICLO DE AUDITORÍA	
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	DURACIÓN DEL CICLO: 6 años
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	PLANEAMIENTO DE AUDITORÍA AÑO: 2026
Detalle del Año 1 del Plan Ciclo (Anexo II contiene el Plan Ciclo completo)	

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS		PROYECTOS DE AUDITORÍA ASOCIADOS			Horas Año 2026	Total Hora Ciclo
Dirección - Gerencia - Área		Descripción	Tipo Actividad	Frecuencia		
Consejo Directivo	GERENCIA OPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Org. Interna	Sustantiva	Único	1	300
Consejo Directivo/Dirección Operativa	ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único	1	450
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA DE TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN Y CONOCIMIENTO	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único	1	450
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA ALIMENTOS	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único	1	450
Consejo Directivo/Dirección Administrativa	Subgerencia Operativa de Informática	Res 87/2022 SGN/ Ciberseguridad/Comité de Seguridad/Procedimientos/	Apoyo	Anual	1	300
Consejo Directivo/Dirección Administrativa / S. O. de Infraestructura y Servicios Generales	Departamento de Seguridad e Higiene	Higiene y Seguridad	Apoyo	Bianual	1	300
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas	Control de Ejecución Presupuestaria	Apoyo	Anual	1	200
Subtotal 1					7	2.450



IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS		PROYECTOS DE AUDITORÍA ASOCIADOS			Horas Año 2026	Total Hora Ciclo
Dirección - Gerencia - Área		Descripción	Tipo Actividad	Frecuencia		
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas	Cuenta Inversión	Apoyo	Anual	1	250
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas	Control de Aportes y Transferencias: Aportes Especiales / Aportes Complementarios / Rendición / Procedimiento	Apoyo	Anual	1	400
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Compras y Contrataciones	Compras y Contrataciones Presupuesto Nacional	Apoyo	Bianual	1	350
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas	Cierre de ejercicio	Apoyo	Anual	1	150
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Compras y Contrataciones	Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio	Apoyo	Bianual	1	150
Consejo Directivo	Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales y Comunicación y la Dirección Técnica de Gestión Administrativa y Operativa.	Convenios con Universidades	Apoyo	Bianual	1	200
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia de Recursos Humanos	Dirección Técnica de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	Legajos/Administración de Personal/Procedimientos/Capacitaciones	Apoyo	Anual	1	250
Consejo Directivo	Departamento de Sumarios	Sumarios	Apoyo	Bianual	1	300
Subtotal 2					8	2.050
TOTAL (Suma de Subtotal 1 y Subtotal 2)					15	4.500



6. FIJACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA AUDITORIA INTERNA

Se han definido las auditorías a realizarse durante el año 2026, en virtud de:

- ✓ Las Resoluciones SIGEN N°152/2002 - "Normas de Auditoría Interna Gubernamental" y N°3/2011 - "Manual de Control Interno Gubernamental".
- ✓ Los Lineamientos del Síndico General de la Nación para el planeamiento de las UAI Resolución SGN N°347/2025.
- ✓ Las Pautas Gerenciales de SIGEN para las UAI (IF-2025-115919292-APN-SO#SIGEN).
- ✓ Resolución SGN N°370/2022. Clasificador Uniforme de las Actividades de las UAI.
- ✓ La evaluación de riesgos.
- ✓ El Plan Ciclo UAI INTI.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PLAN

DESCRIPCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HORAS

La cantidad de **horas laborables** a computar como base para el planeamiento 2026 es de un total de **20.664 horas**, calculadas en consideración a 246 días hábiles (Ver apartado 8). Asimismo, al descontarle las horas estimadas para **licencias, 3.208 horas** y **capacitaciones, 2.112 horas** (ver detalle en el apartado “Horas no asignables a actividades”) se obtuvo un total de **15.344 horas asignables**. De las cuales se afectarán a **apoyo administrativo 1.968 horas** y a **actividades y proyectos no planificados 2.455 horas**, respetando los parámetros establecidos en los lineamientos establecidos por SIGEN.

A la fecha de la confección de la planificación, esta Auditoría no posee proyectos iniciados durante el presente año (2025) que prevea su finalización durante el ejercicio 2026.

ACTIVIDADES

Se procedió a definir las actividades planificadas por esta UAI de acuerdo con el clasificador¹⁸ contenido en los lineamientos para el planeamiento UAI 2026 de SIGEN.

1. Conducción

1.1. Planeamiento:

- a. *Elaboración del Planeamiento*: Confeccionar el planeamiento de auditoría interna para el año 2027, conforme a los instructivos impartidos por SIGEN, normativa vigente y delineamientos institucionales.

Cantidad de Horas y Productos: **280 horas - 1 Nota**: Presentación del Plan Anual de Auditoría 2027.

- b. *Seguimiento del Planeamiento*: Notas de cumplimiento de los informes planificados horas-hombre aplicadas a cada uno de los proyectos y actividades, determinación y justificación de los desvíos producidos.

Cantidad de Horas y Productos: **392 horas – 2 Reportes**: 1 Reporte de Ejecución Anual PAT 2025 y 1 Reporte de ejecución del Primer Semestre PAT 2026.

¹⁸ IF-2025-106331684-APN-SNI#SIGEN

1.2 **Conducción:** Incluye la planificación, ejecución y funciones de auditoría interna.

Cantidad de Horas y Productos: **2.911 horas – Sin productos.**

2. Supervisión del Sistema de Control Interno

2.1 **Atención de pedidos de información y asesoramiento:**

- a. Acceso a la Información Pública. Ley N°27275 y Decreto Reglamentario N°206/2017 (Ex Decreto N°1172/2003): Verificación del cumplimiento de la normativa vigente respecto al acceso a la información pública. Resolución CDINTI N°68/2022.

Cantidad de Horas y Productos: **24 horas – 1 Nota.**

- b. Otros: Cumplimiento de requerimientos de colaboración que SIGEN realice, en cumplimiento de las tareas asignadas en el marco de la Ley N°27.742 “Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”.

Cantidad de Horas y Productos: **300 horas – Sin productos.**

2.2 **Seguimiento de Observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI:**

- a. *Planes Compromiso de la Mejora y el Control Interno:* Releva el estado de las observaciones particularmente de las que no se encuentren vinculadas a proyectos de auditoría a realizar durante el 2026. Procurar su avance, controlar el cumplimiento de los planes de mejora y de ser necesario coordinar un plan compromiso a fin de resolverlas.

Cantidad de Horas y Productos: **500 horas – Sin producto.**

- b. *Administración SISAC:* Verificar la continua actualización de la información registrada en el SISAC, realizar los cambios que se consideren oportunos.

Cantidad de Horas y Productos: **300 horas – Sin producto.**

- c. *Comité de Control/Auditoría:* Constituye un ámbito común para el conocimiento y análisis conjunto de las cuestiones relativas al funcionamiento del SCI del INTI, como una forma ágil de encauzar su solución. Horas destinadas a la preparación y participación en las reuniones de Comité de Control, en los términos del Decreto N° 72/2018.

Cantidad de Horas y Productos: **320 horas – 3 Notas:** Informe anual sobre el funcionamiento del comité de Control 2026 y dos actas una por cada reunión de Comité de Control Interno.

- 
- d. *Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI*: Dar seguimiento y presentar en forma compilada el estado de situación de las observaciones y recomendaciones efectuadas por esta UAI, vigentes al cierre (Seguimiento de Acciones Correctivas Anexo I de la Res. SIGEN N° 369/2023 y Depuración y actualización de la información registrada en el sistema SISAC).

Cantidad de Horas y Productos: **240 – 2 Informes**: Seguimiento de Acciones Correctivas- Anexo I de la Res. SIGEN N° 369/2023. 2do semestre 2025 y Seguimiento de Acciones Correctivas- Anexo I de la Res. SIGEN N° 369/2023. 1er semestre 2026.

2.3. Control de Cumplimiento Normativo:

- a. *Circulares SIGEN*: Dar cumplimiento a lo normado por el Decreto N°426/2022 y sus normas complementarias DA JGM 827/2022, Resolución SGYEP N°194/2022 y Resolución SGYEP N°196/2022, informado a la SIGEN sobre lo establecido en las Circulares N°8/2022, N°9/2022 y N°10/2022.

Cantidad de Horas y Productos: **48 horas - 12 Notas** (mensual).

Dar cumplimiento a la Circular 04/2016. Verificación semestral del grado de cumplimiento de la normativa referida a la información que se debe brindar al Registro Central de Personas con Discapacidad.

Cantidad de Horas y Productos: **32 horas - 2 Notas** (semestrales).

Dar cumplimiento a la circular 9/2024 SGN según lo normado por el Decreto N°558/1996 y Resolución SIGEN N°36/2017 y modificatorias, respecto del control de los precios testigos de las adjudicaciones efectuadas.

Cantidad de Horas y Productos: **64 horas - 4 Notas** (trimestrales).

- b. *Instructivos SIGEN*: IT Certificaciones Contables. IT Certificaciones UEPEX. IT Cierre del Ejercicio 2025.

Cantidad de Horas y Productos: **240 horas - 5 Notas**.

- c. *Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Decreto N°1.344/2.007 artículo 101*: Dar cumplimiento a la norma mencionada.

Cantidad de Horas y Productos: **250 horas – Sin productos**.

- d. *Régimen de Adscripciones. Decreto N°639/2.002. Resolución N°9/2001 SGP*: Dar cumplimiento a la norma con la periodicidad que la misma determina.

Cantidad de Horas y Productos: **16 horas - 2 Notas** (semestrales).

- e. *Inversiones Financieras. Disposición N°18/1.997 CGN:* Dar cumplimiento a la norma con la periodicidad que la misma determina.

Cantidad de Horas y Productos: **32 horas - 4 Notas** (trimestrales).

- f. *Ética. Ley N°25.188. Decreto N°164/1.999 DDJJ:* Verificar el cumplimiento por parte de las autoridades de la DDJJ Patrimoniales en lo referente a la Ley de ética.

Cantidad de Horas y Productos: **24 horas - 1 Nota**.

2. 4. Otras tareas de supervisión del SCI:

- a. *Otras tareas de supervisión del SCI:* Presentaciones sobre posibles irregularidades de Organismos Sujetos al Control de la SIGEN Resolución 399-2022 SIGEN.

Cantidad de Horas y Productos: **300 horas y sin productos**.

3. Otras Actividades

3.1 Información sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos:

- a. *Evaluación del Perjuicio Fiscal. Decreto 456/2022 y Resolución 400/22 SGN, SISREP:* Verificar si se observan Actos Administrativos que infieran pérdidas en el Recupero Patrimonial.

Cantidad de Horas y Productos: **48 horas, sin productos**.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS NO PLANIFICADOS

Horas para imprevistos, contempla los límites establecidos por la Sindicatura General de la Nación.

Cantidad de Horas: **2.455 horas**.

HORAS ADMINISTRATIVAS

Contemplan las tareas inherentes a la administración, necesarias para poder desarrollar las actividades de auditoría.

Cantidad de Horas: **1.968 horas**.

HORAS NO ASIGNABLES A ACTIVIDADES

Asistencia a cursos de capacitación/jornadas/seminarios: De acuerdo con la dotación de la UAI, y estimaciones respecto lo ocurrido años anteriores y la disponibilidad de capacitaciones, se prevén:

Cantidad de Horas: **2.112 horas.**

Cálculo: realizado para el total de la dotación 10,5 agentes. Capacitaciones internas del circuito administrativo 384 hs + Formación de Auditores 768 hs + Finalización de posgrado 256 hs + Actualización Interna y externa 704 hs.

Licencias del personal: De acuerdo con la dotación de la UAI, lo ocurrido en ejercicios anteriores y lo informado por Recursos Humanos respecto de la disponibilidad de días, se prevén:

Cantidad de Horas: **3.208 horas.**

Cálculo: realizado para el total de la dotación 10,5 agentes:

	Días	Días Laborables ⁽¹⁾
Licencia ordinaria acumulados	465	332
Licencia ordinaria correspondiente al año en planificado	325	232
Licencia artículo N°14 inciso f del Convenio Colectivo de Trabajo		66
Total, de días		630
Proporción de licencias utilizadas versus la disponible según registros históricos		63,65%
Total, de días estimados		401
Días por 8hs laborables		3.208

(1) Días laborables: total de días / 7 *5

PROYECTOS

Aclaraciones previas:

“Fondos Fiduciarios”: El INTI no es administrador de ningún Fondo Fiduciario. Su vinculación con el Fondo Fiduciario Salto Grande es a través de asesoramiento técnico que ofrece al Polo Tecnológico Constituyentes S.A.

“Análisis de datos”: Por lo manifiesto en las Pautas Gerenciales, con respecto a la referencia efectuada en los Lineamientos Generales del SGN sobre el análisis de los datos relevantes de las Organizaciones mediante cruzamientos con otras bases abiertas (disponibles en datos.gob.ar) o con las de otros organismos del Estado, de corresponder, se realizará la inclusión de este aspecto

en oportunidad de ejecutarse proyectos sustantivos.

Rendiciones de Subsidios y Transferencias: Considerando la operatoria y competencias del organismo, no hay convocatorias para otorgar créditos, aportes no reembolsables y/o subsidios, y las transferencias son exclusivamente al Sistema de Centros de INTI, la evaluación de grado de morosidad y medidas adoptadas del inciso 5 (confirma si es la partida) se evaluará dentro del proyecto Control de Formulación y Ejecución Presupuestaria y del proyecto Control de transferencias y aportes (proyecto especial).

Proyectos de realización no selectiva

1. Cierre de Ejercicio 2025– Resolución SGN N°152/95

Objeto: Dar cumplimiento a lo normado por la Resolución SGN N°152/95 y sus modificatorias respecto a las actividades comprendidas en la mismas.

Área: Gerencia Operativa de Administración y Finanzas.

Alcance: En la presente auditoria se realizarán los procedimientos establecidos en la Resolución SGN N°152/95, vinculados a las actividades de arqueo de fondos y valores, corte de documentación, cierre de libros y otros procedimientos de cierre al 31 de diciembre de 2025.

Tipo de actividad: de Apoyo.

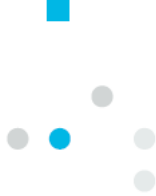
Lineamientos:

- Se completarán las tareas de cierre del ejercicio 2025.
- Aplicar los procedimientos de cierre vinculados a las actividades de arqueo de fondos y valores, corte de documentación, cierre de libros y otros procedimientos de cierre 31 de diciembre de 2025.

Cantidad de horas e informes: **150 horas – 1 Informe.**

2. Cuenta Inversión 2025

Objeto: Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2025.



Área: Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas.

Alcance: En la presente auditoria se verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa para la confección de la documentación presupuestaria y contable del Organismo requerida para la elaboración de la cuenta inversión.

Tipo de actividad: de Apoyo

Lineamientos:

- Aplicación de la Resolución N° 10/2006 SGN, referida a los procedimientos e informes emanados por la cuenta de inversión.
- Verificar el cumplimiento de lo descrito en el manual de cierre de cuentas del ejercicio anual y de los plazos en ella instrumentados a través de la resolución SGN N° 71/2010.
- Verificar la adecuada exposición de la composición de los saldos de los principales rubros de los estados contables.
- Instructivos de Trabajo que emita la SGN para el ejercicio bajo análisis sobre certificaciones contables, certificaciones UEPEX y Cierre del Ejercicio 2025.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **250 horas – 1 Informe.**

3. Compras y Contrataciones Presupuesto Nacional

Objeto: Evaluar la legalidad y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados.

Área: Subgerencia Operativa de Compras y Contrataciones, perteneciente a la Gerencia Operativa de Administración y Finanzas.

Alcance: La presente auditoría analizará los tramites de contrataciones (Decreto N° 1023/01 y sus modificatorias) aprobados durante el año 2025, las políticas de stock establecidas y el Plan Anual de Contrataciones.

Tipo de actividad: de Apoyo.

Lineamientos:

- Aplicación del Instructivo de Trabajo de Verificación del Proceso de Compras y Contrataciones recomendado por la SIGEN y vigente a la fecha de los procedimientos.
- Análisis de legalidad, razonabilidad y transparencia de trámites de pago por legítimo abono.
- Constatación, para aquellas contrataciones que corresponda, de la solicitud de Precios Testigo según lo establecido en la Res. SIGEN N° 36/17 y sus modificatorias.
- Análisis de las políticas de stock establecidas.
- Relevamiento del Plan Anual de Contrataciones.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **350 horas – 1 Informe.**

4. Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio

Objeto: Verificar la rendición y reposición de los Fondos Rotatorios, evaluando la legalidad, razonabilidad y transparencia de las adquisiciones y pagos realizados.

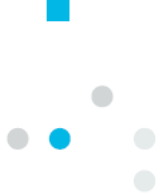
Área: Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas, perteneciente a la Gerencia Operativa de Administración y Finanzas.

Alcance: La presente auditoría analizará los tramites de fondo rotatorio (Ley N° 24.156 y su decreto reglamentario) aprobados en el período enero a septiembre 2026.

Tipo de actividad: de Apoyo

Lineamientos:

- Verificar el cumplimiento de los procedimientos normativos establecidos para la utilización de los fondos.
- Analizar la congruencia entre los gastos realizados y las necesidades operativas de la entidad.
- Revisar los mecanismos de reposición de saldos y los controles internos implementados para prevenir desvíos.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes



anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **150 horas – 1 Informe.**

5. Tecnologías de Información y Ciberseguridad

Objeto: Evaluar el grado de avance y el cumplimiento alcanzado durante el año 2025 de las Normas de Control Interno para Tecnología de la Información para el Sector Público Nacional aprobadas por la Resolución N°87/2022 de la SIGEN y sus modificatorias.

Área: Subgerencia Operativa de Informática.

Alcance: La presente auditoria se elaborará considerando las instrucciones impartidas oportunamente por la SIGEN a través de la Resolución N°87/2022 SGN, Normas de Control Interno para Tecnología de la Información y sus modificatorias.

Tipo de actividad: De Apoyo

Lineamientos:

- Instrucciones impartidas oportunamente por la SIGEN mediante las Normas de Auditoría Interna Gubernamental comprendidas en las Resoluciones N°152/2002 y 172/2014 ambas del citado Órgano de Control.
- Los estipulados por la Resolución N°87/2022 de la SIGEN.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.
- Seguimiento de eventuales debilidades conforme al IT N°7/24 SIGEN control de ciberseguridad.

Cantidad de horas e informes: **300 horas – 1 Informe.**

6. Convenios con Universidades Nacionales

Objeto: Relevar los convenios del Instituto con las Universidades y evaluar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes.

Área: Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales y Comunicación y la Dirección Técnica de Gestión Administrativa y Operativa.

Alcance: En la presente auditoria se verificará el cumplimiento de los términos y condiciones de los convenios, su grado de avance y en caso de detectar desvíos se analizarán las causas de estos.

Tipo de actividad: Apoyo

Lineamientos:

- Relevar el estado de los convenios celebrados particularmente durante el año 2025.
- Verificar el grado de cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes. En caso de existir, verificar y analizar desvíos.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **200 horas – 1 Informe.**

7. Control de transferencias y aportes (proyecto especial)

Objeto: Evaluar los criterios utilizados para realizar los aportes especiales/complementarios a los Centros de Investigación y los mecanismos implementados por el INTI de registración y control de los aportes y su rendición para el periodo 2024/2025.

Área: Gerencia Operativa de Administración y Finanzas.

Alcance: La presente auditoria analizará los aportes especiales, aportes complementarios y becas, otorgados a los Centros durante el ejercicio 2025.

Tipo de actividad: de apoyo

Lineamientos:

- Evaluación de las transferencias efectuadas al Sistema de Centros de Investigación y Desarrollo.
- Cotejar la asignación de fondos que el INTI efectúa al Sistema, de conformidad con las facultades otorgadas por la Carta Orgánica del Organismo y el Reglamento de Unidades Operativas.
- Análisis cronológico de las transferencias.
- Relevamiento de los criterios para la asignación de fondos.

- Evaluación de la legalidad del acto administrativo, afectación presupuestaria, registro contable y liquidación de pago y análisis de las rendiciones recibidas.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **500 horas¹⁹ – 1 Informe.**

Proyectos de realización selectiva

8. Control de Formulación y Ejecución Presupuestaria.

Objeto: Analizar la formulación y ejecución presupuestaria respecto a los recursos y cuotas presupuestarias.

Área: Gerencia Operativa de Administración y Finanzas.

Alcance: En la presente auditoria se evaluará la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del Organismo, se verificará la consistencia entre la normativa que determina el compromiso y la información formulada por el área. Se analizarán los cambios de presupuesto del Organismo, los desvíos respecto a las metas Físicas y Financieras.

Tipo de actividad: de Apoyo

Lineamientos:

- Verificación de la consistencia entre la normativa que determina el compromiso y la información formulada.
- Análisis del cambio de presupuesto del Organismo durante el ejercicio a ser analizado.
- Análisis de los desvíos respecto a las metas Físicas y Financieras.
- Verificar la ejecución del presupuesto y la razonabilidad de las justificaciones de los desvíos de esta.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes

¹⁹ Aclaración según el Plan Ciclo de esta Unidad de Auditoría Interna se estimaron 400 horas para el mencionado proyecto. Dado que este año se trata del proyecto especial solicitado por la Sindicatura se determinó destinar 100 horas adicionales a fin cumplir acabadamente con los lineamientos establecidos.

anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **200 horas – 1 Informe.**

9. Gestión Operacional de Áreas Técnicas

Objeto: Evaluar gestión operativa a través de los mecanismos implementados por el INTI para la tramitación de las Ordenes de Trabajo presentadas por usuarios externos.

Área:

- a. 1 de 3 Organismo de Certificación dependiente de la Dirección Operativa.
- b. 2 de 3 Subgerencia Operativa de Tecnologías de Gestión y Conocimiento dependiente de la Gerencia Operativa de Servicios Industriales.
- c. 3 de 3 Subgerencia Operativa Alimentos dependiente de la Gerencia Operativa de Servicios Industriales.

Alcance: La presente auditoría se realizará sobre la incumbencia del área auditada, respecto del cumplimiento normativo y la gestión de los recursos. A través de una muestra representativa de las operaciones realizadas durante el año 2025.

Tipo de actividad: sustantiva

Lineamientos:

- Análisis particular de los procesos, a fin de evaluar la intervención de las áreas auditadas en el circuito de órdenes de trabajo, desde la recepción de la solicitud, entrega de producto y/o servicio, su facturación y cobranza.
- Verificar la documentación respaldatoria que da cumplimiento normativo a trazabilidad de la información respecto de los aranceles determinados.
- Analizar grado de cumplimiento de la presentación de la Decisión Administrativa 104/2001 JGM de las áreas que componen la subgerencia.
- Cotejar los listados de bienes que posee a su cargo el área.
- Evaluar la legalidad y razonabilidad de los tramites abreviados de contrataciones (TAC), desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados.
- Revisar la gestión del sistema de calidad mediante el análisis de manuales, procedimientos



e instructivos técnicos.

- Verificación de las tareas de seguimiento de las acciones previstas en el Plan Anual de Trabajo 2025.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **1.350 horas – 3 Informes.**

10. Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna

Objeto: Evaluar el grado de cumplimiento de las funciones de planificación operativa y organización interna asignadas a las unidades de la Alta Dirección.

Área: GERENCIA OPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.

Alcance: El proyecto abarcará la revisión de los procesos de planificación operativa, organización interna y sistemas de información asociados, en las unidades de Alta Dirección.

Tipo de actividad: sustantiva

Lineamientos:

- Verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en la DA N°1945-2018.
- Analizar la existencia y aplicación de sistemas de seguimiento de actividades.
- Revisar la gestión de recursos operativos (fondo fijo, viáticos, capacitaciones, comisiones oficiales).
- Evaluar la calidad, integración y homogeneidad de la información reportada.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **300 horas – 1 Informe.**

11. Seguridad e Higiene Laboral

Objeto: Verificar el grado de cumplimiento de la normativa en materia de higiene y seguridad en el ámbito laboral.

Área: Departamento de Seguridad e Higiene dependiente de la Subgerencia Operativa de Servicios Generales/ Dirección Administrativa.

Tipo de actividad: Apoyo

Alcance: La presente auditoría verificará el grado de cumplimiento de la normativa en materia de higiene y seguridad en el ámbito laboral.

Lineamiento:

- Relevamiento de las condiciones de higiene y seguridad según la Ley N°19.587 y su Decreto reglamentario N° 351/79, normativas vigentes internas y externas.
- Verificación de procedimientos internos y protocolos implementados.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de hora e informes: 300 horas – 1 Informe.

12. Gestión de Personal: Legajos

Objeto: Evaluar el sistema de control interno del proceso de gestión de personal respecto de la confección y guarda de los legajos del personal.

Área: Dirección Técnica de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos dependientes de la Gerencia de Operativa de Recursos Humanos.

Tipo de actividad: Apoyo

Alcance: La presente auditoría verificará el grado de cumplimiento de la normativa en materia de higiene y seguridad en el ámbito laboral.

Lineamiento:

- Relevamiento de la normativa vigente.
- Verificación de procedimientos internos implementados.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes



anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **250 horas – 1 Informe.**



13. Auditoria Sumarios

Objeto: Relevamiento de Sumarios Administrativos en trámite en el organismo.

Área: Departamento de Sumarios dependiente del Consejo Directivo del Instituto.

Tipo de actividad: Apoyo

Alcance: En la presente auditoria se evaluará el universo de los sumarios en trámite iniciados en el 2025. Incluyendo todos los estados de tramitación.

Lineamientos:

- Realizar un relevamiento de los sumarios en trámite, verificando la cantidad, fecha de inicio y estado procesal al momento del informe.
- Realizar el seguimiento de acciones correctivas y recomendaciones resultantes de informes anteriores pendientes de regularización emitidos por esta UAI, por SIGEN y por AGN.

Cantidad de horas e informes: **300 horas – 1 informe.**

8. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Al 30 de octubre de 2025, esta UAI posee una estructura organizativa aprobada por la Decisión Administrativa 1945/2018 de Jefatura de Gabinete de ministros, quedando formalizada en el siguiente diseño estructural:



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.

RESPONSABILIDAD PRIMARIA

Examinar el funcionamiento del Sistema de Control interno establecido en el Organismo, sus operaciones y el desempeño en el cumplimiento de sus responsabilidades financieras, legales y de gestión informando acerca de su eficacia, eficiencia y economía.

Brindar asesoramiento dirigido a contribuir al buen funcionamiento del Organismo y asistir a la máxima autoridad en el mantenimiento de un adecuado sistema de control interno.

ACCIONES:

1. Establecer la planificación de la Auditoría Interna del Organismo, conforme a las normas generales de Control Interno y Auditoría.
2. Evaluar el cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos determinados por la autoridad superior.
3. Efectuar el seguimiento periódico de la instrumentación de las medidas correctivas comprometidas, dirigidas al fortalecimiento del sistema de control interno y brindar asesoramiento en aspectos de su competencia.
4. Registrar su planificación, el desarrollo y resultados de su labor y demás información que se



le requiera a través de los sistemas, aplicativos o formularios electrónicos que al efecto determine la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN y cumplir con sus resoluciones, circulares e instructivos.

5. Tomar conocimiento integral de los actos y evaluar aquellos de significativa trascendencia económica.

6. Verificar si en las erogaciones e ingresos del Organismo se cumplen los principios contables y niveles presupuestarios de la normativa legal vigente.

7. Producir informes periódicos sobre las auditorías desarrolladas y otros controles practicados y mantener informada a la autoridad superior del Instituto y a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN los desvíos que se detecten con las recomendaciones y/u observaciones que se formulen y efectuar el seguimiento de las recomendaciones y observaciones realizadas.

8. Emitir opinión, en el ámbito de su competencia, en todo estado informativo contable emitido por la unidad ejecutora.

9. Informar sobre los temas que la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN requiera en lo atinente al desarrollo de sus actividades.

10. Integrar el Comité de Control del Organismo.

11. Informar a la máxima autoridad de la Entidad y a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN la falta de cumplimiento de cualquiera de las normas que rigen la Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

12. Emitir opinión respecto de los Reglamentos y Manuales de Procedimientos y de sus modificaciones, en forma previa a su aprobación, constatando que posean instrumentos idóneos para el ejercicio del control previo y posterior.

13. Mantener informada a la autoridad superior del Instituto y a la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN sobre los actos que hubiesen acarreado o se estime puedan acarrear significativos perjuicios para el patrimonio de la Entidad.

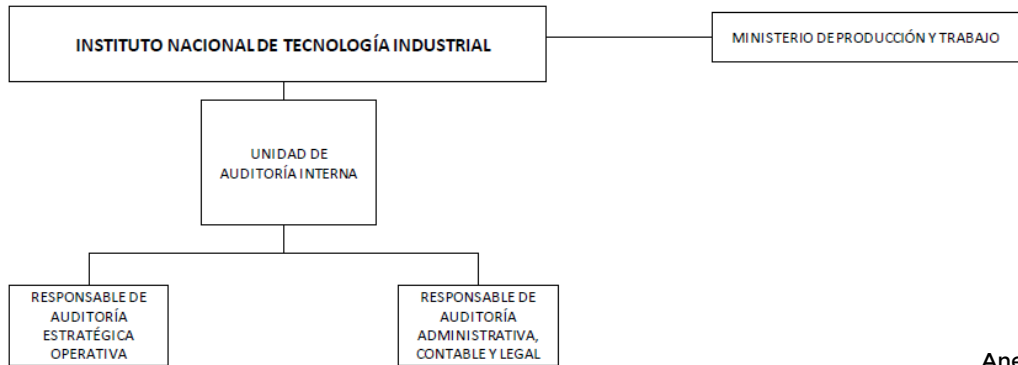
A la fecha de la presentación del presente planeamiento, la composición de esta UAI se conforma por un Auditor Titular, un responsable de Auditoría Administrativa, Contable y Legal, un Auditor con dedicación al 50%, 5 Auditores, un administrativo y una secretaria.

A continuación, se presenta el perfil profesional y el total de horas anuales correspondientes a ejecutar por los miembros de la UAI:

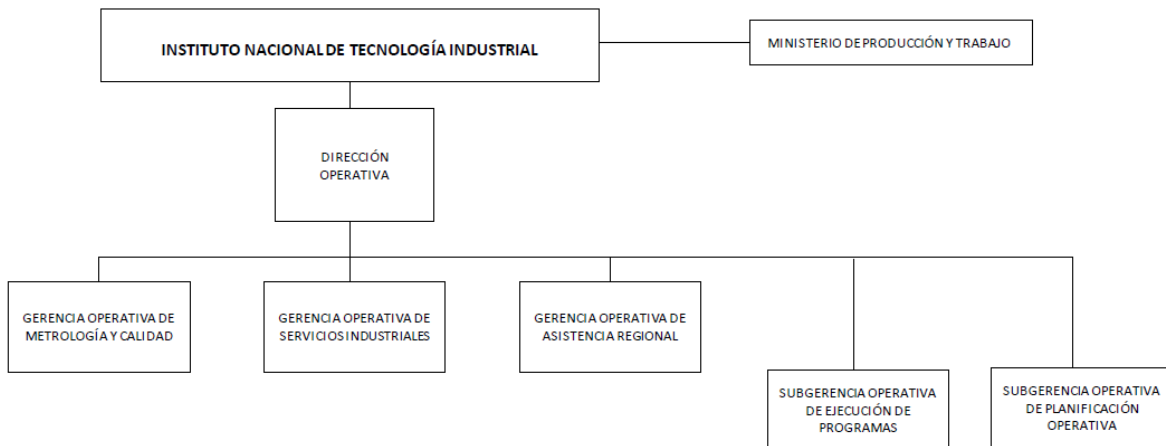
Cargos ocupados	Perfil	Cantidad	Días Hábiles	Horas diarias computables	Horas diarias disponibles
Auditora Interna Titular	Abogada	1	246	8	1.968
Responsable de Auditoría Administrativa, Contable y Legal	Contador Público	1	246	8	1.968
Auditor/a	1 Ingeniero, 2 Abogados, 1 Contador Público, 2 Técnicos.	6	246	8	11.808
Auditor (50% de dedicación)	Contador Público	1	246	4	984
Secretaria		1	246	8	1.968
Administrativo		1	246	8	1.968
TOTAL, HORAS DISPONIBLES					20.664

ANEXO I: Organigrama

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGUNDO NIVEL. Decisión Administrativa N°1945/2018 Anexo 3²⁰:



Anexo 3A



Anexo 3B

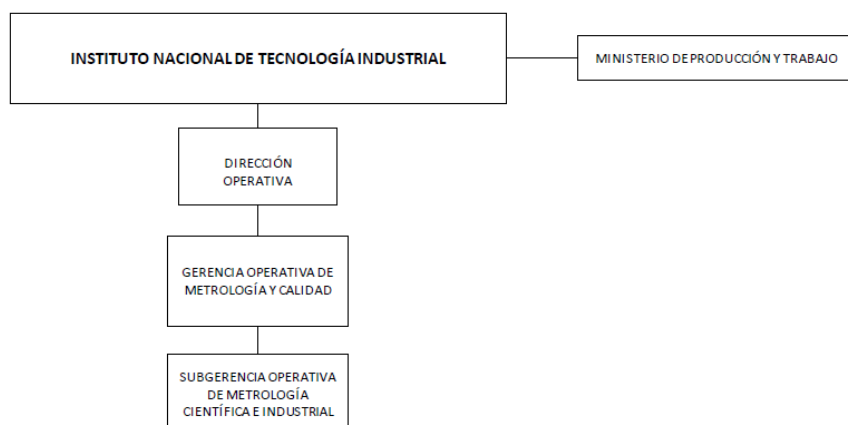


Anexo 3C

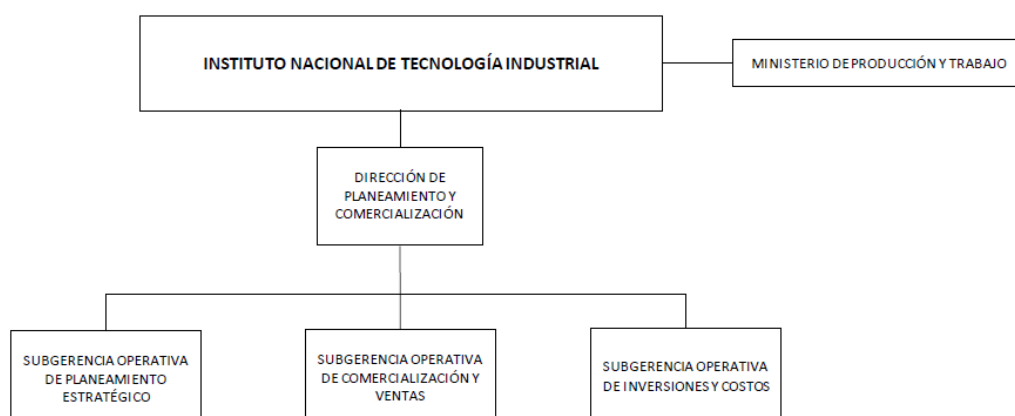
²⁰ Donde reza Ministerio de producción y trabajo léase Secretaría de Industria y Comercio del Ministerio de Economía.



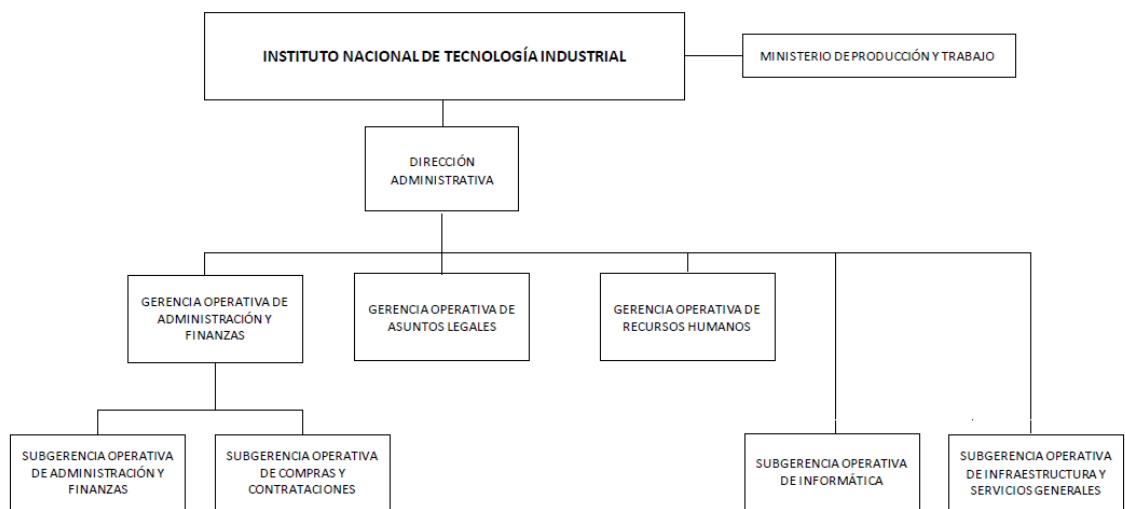
Anexo 3D



Anexo 3E



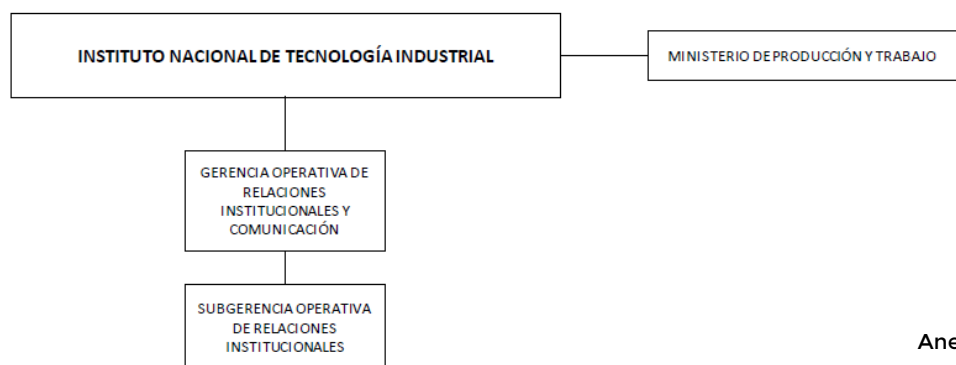
Anexo 3F



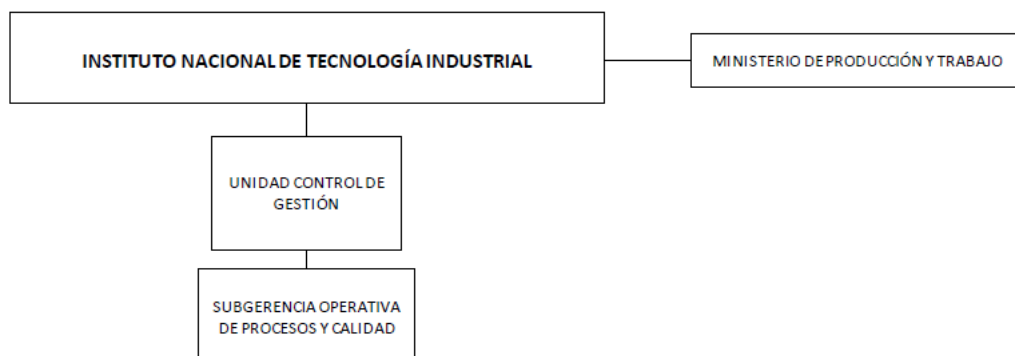
Anexo 3C



Anexo 3H



Anexo 3I



Anexo 3J

ANEXO II: Plan ciclo UAI INTI

PLAN CICLO DE AUDITORÍA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

DURACIÓN DEL CICLO : 6 años

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS		PROYECTOS DE AUDITORÍA ASOCIADOS			Proyecto						Horas Ciclo						Total Horas
Dirección - Gerencia - Área		Descripción	Tipo Actividad	Frecuencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
Consejo Directivo	GERENCIA OPERATIVA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	Sustantiva	Único	1						300	0	0	0	0	0	300
Consejo Directivo/ Gerencia Operativa de Desarrollo Tecnológico e Innovación	DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único						1	0	0	0	0	0	450	450
Consejo Directivo/ Gerencia Operativa de Desarrollo Tecnológico e Innovación	SUBGERENCIA OPERATIVA DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único		1					0	400	0	0	0	0	400
Consejo Directivo/ Gerencia Operativa de Desarrollo Tecnológico e Innovación	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ENERGÍA Y MOVILIDAD	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único			1				0	0	400	0	0	0	400
Consejo Directivo/ Gerencia Operativa de Desarrollo Tecnológico e Innovación	SUBGERENCIA OPERATIVA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único					1		0	0	0	0	400	0	400
Consejo Directivo/ Gerencia Operativa de Desarrollo Tecnológico e Innovación	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único			1				0	0	400	0	0	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa	ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único	1						450	0	0	0	0	0	450
Subtotal 1					2	1	2	0	1	1	750	400	800	0	400	450	2.800

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS		PROYECTOS DE AUDITORÍA ASOCIADOS			Proyecto						Horas Ciclo						Total Horas
Dirección - Gerencia - Área		Descripción	Tipo Actividad	Frecuencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
Consejo Directivo/Dirección Operativa	SUBGERENCIA OPERATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	Sustantiva	Único		1					0	400	0	0	0	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa	GERENCIA OPERATIVA DE METROLOGÍA Y CALIDAD	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	Sustantiva	Único				1			0	0	0	300	0	0	300
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Metrología y Calidad	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CALIDAD	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único					1		0	0	0	0	400	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Metrología y Calidad	DIRECCIÓN TÉCNICA DE METROLOGÍA LEGAL	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único				1			0	0	0	400	0	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Metrología y Calidad	SUBGERENCIA OPERATIVA DE METROLOGÍA CIENTÍFICA INDUSTRIAL	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único					1		0	0	0	0	400	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa	GERENCIA OPERATIVA DE SERVICIOS INDUSTRIALES	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	Sustantiva	Único		1					0	300	0	0	0	0	300
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA MECÁNICA Y LOGÍSTICA	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único						1	0	0	0	0	0	400	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA DE QUÍMICA Y AMBIENTE	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único				1			0	0	0	400	0	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único			1				0	0	400	0	0	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ELECTRÓNICA Y ENERGÍA	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único		4		1			0	0	0	400	0	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA DE SERVICIOS SECTORIALES	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único			1				0	0	400	0	0	0	400
Subtotal 2					0	6	2	4	2	1	0	700	800	1500	800	400	4200

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS		PROYECTOS DE AUDITORÍA ASOCIADOS			Proyecto						Horas Ciclo						Total Horas
Dirección - Gerencia - Área		Descripción	Tipo Actividad	Frecuencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA DE TECNOLOGIAS DE GESTIÓN Y CONOCIMIENTO	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único	1						450	0	0	0	0	0	450
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Servicios Industriales	SUBGERENCIA OPERATIVA ALIMENTOS	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único	1						450	0	0	0	0	0	450
Consejo Directivo/Dirección Operativa	GERENCIA OPERATIVA DE ASISTENCIA REGIONAL	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	Sustantiva	Único						1	0	0	0	0	0	300	300
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Asistencia Regional	SUBGERENCIA OPERATIVA REGIONAL CENTRO	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único						1	0	0	0	0	0	400	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Asistencia Regional	SUBGERENCIA OPERATIVA REGIONAL CUYO	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único					1		0	0	0	0	400	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Asistencia Regional	SUBGERENCIA OPERATIVA REGIONAL NEA	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único					1		0	0	0	0	400	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Asistencia Regional	SUBGERENCIA OPERATIVA REGIONAL NOA	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único				1			0	0	0	400	0	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Asistencia Regional	SUBGERENCIA OPERATIVA REGIONAL PAMPEANA	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único			1				0	0	400	0	0	0	400
Consejo Directivo/Dirección Operativa/Gerencia Operativa de Asistencia Regional	SUBGERENCIA OPERATIVA REGIONAL PATAGONIA	Gestión Operacional de Áreas Técnicas	Sustantiva	Único		1					0	400	0	0	0	0	400
Consejo Directivo	DIRECCIÓN OPERATIVA	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	Apoyo	Único		1					0	300	0	0	0	0	300
Subtotal 3					2	2	1	1	2	2	900	700	400	400	800	700	3900

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS		PROYECTOS DE AUDITORÍA ASOCIADOS			Proyecto						Horas Ciclo						Total Horas
Dirección - Gerencia - Área		Descripción	Tipo Actividad	Frecuencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	2026	2027	2028	2029	2030	2031	
Consejo Directivo	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN	Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	Apoyo	Único				1			0	0	0	300	0	0	300
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Asuntos Legales	Departamento de Dictámenes administrativos y Convenios de la Dirección Técnica de Asuntos Jurídicos y Dictámenes	Dictámenes Administrativos y Convenios	Apoyo	Único					1		0	0	0	0	200	0	200
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Asuntos Legales	Departamento de Gestión Judicial/ Departamento de Gestión Extrajudicial y Oficios	Gestión Judicial/ Gestión Extrajudicial / Oficios	Apoyo	Único						1	0	0	0	0	0	200	200
Consejo Directivo/Dirección Administrativa	Subgerencia Operativa de Informática	Res 87/2022 SGN/ Ciberseguridad/Comité de Seguridad/Procedimientos/	Apoyo	Anual	1	1	1	1	1	1	300	300	300	300	300	300	1.800
Consejo Directivo/Dirección Administrativa / Subgerencia Operativa de Infraestructura y Servicios Generales	Dirección de Desarrollo de Proyectos	Obras	Apoyo	Único		1					0	300	0	0	0	0	300
Consejo Directivo/Dirección Administrativa / Subgerencia Operativa de Infraestructura y Servicios Generales	Dirección Técnica de Servicios Generales	Servicios tercerizados	Apoyo	Único						1	0	0	0	0	0	300	300
Consejo Directivo/Dirección Administrativa / Subgerencia Operativa de Infraestructura y Servicios Generales	Departamento de Seguridad e Higiene	Higiene y Seguridad	Apoyo	Bianual	1		1		1		300	0	300	0	300	0	900
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas	Control de Ejecución Presupuestaria	Apoyo	Anual	1	1	1	1	1	1	200	200	200	200	200	200	1.200
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas	Cuenta Inversión	Apoyo	Anual	1	1	1	1	1	1	250	250	250	250	250	250	1.500
Subtotal 4					4	4	4	4	5	5	1050	1050	1050	1050	1250	1250	6700

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS		PROYECTOS DE AUDITORÍA ASOCIADOS			Proyecto						Horas Ciclo						Total Horas
Dirección - Gerencia - Área		Descripción	Tipo Actividad	Frecuencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas	Control de Aportes y Transferencias: Aportes Especiales / Aportes Complementarios / Rendición / Procedimiento	Apoyo	Anual	1	1	1	1	1	1	400	400	300	300	300	300	2.000
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Compras y Contrataciones	Administración de bienes: Manuales de Procedimiento/ Controles Recuento físico/ Registración Contable	Apoyo	Bianual		1		1		1	0	300	0	300	0	300	900
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Compras y Contrataciones	Compras y Contrataciones Presupuesto Nacional	Apoyo	Bianual	1		1		1		350	0	350	0	350	0	1.050
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Compras y Contrataciones	Compras y Contrataciones Sistema Centros Resolución 13/2028	Apoyo	Bianual		1		1		1	0	300	0	300	0	300	900
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/ Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Administración y Finanzas	Cierre de ejercicio	Apoyo	Anual	1	1	1	1	1	1	150	150	150	150	150	150	900
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia Operativa de Administración y Finanzas	Subgerencia Operativa de Compras y Contrataciones	Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio	Apoyo	Bianual	1		1		1		150	0	150	0	150	0	450
Consejo Directivo	Gerencia Operativa de Relaciones Institucionales y Comunicación y la Dirección Técnica de Gestión Administrativa y Operativa.	Convenios con Universidades	Apoyo	Bianual	1		1		1		200	0	200	0	200	0	600
Subtotal 5					5	4	5	4	5	4	1.250	1.150	1.150	1.050	1.150	1.050	6.800

IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS		PROYECTOS DE AUDITORÍA ASOCIADOS			Proyecto						Horas Ciclo						Total Horas
Dirección - Gerencia - Área		Descripción	Tipo Actividad	Frecuencia	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia de Recursos Humanos	Dirección Técnica de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	Legajos/Procedimientos/Capacitaciones	Apoyo	Anual	1	1	1	1	1	1	250	250	200	200	200	200	1.300
Consejo Directivo/Dirección Administrativa/Gerencia de Recursos Humanos	Dirección Técnica de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	Administración de Personal	Apoyo	Único						1	0	0	0	0	0	300	300
Consejo Directivo	Departamento de Sumarios	Sumarios	Apoyo	Bianual	1		1		1		300	0	200	0	200	0	700
Subtotal 6					2	1	2	1	2	2	550	250	400	200	400	500	2.300
TOTAL (Suma de subtotales del 1 al 6)					15	18	16	14	17	15	4.500	4.250	4.600	4.200	4.800	4.350	26.700

ANEXO III: Aplicación de horas agrupadas

PROYECTO	Horas	
Realización No Selectiva		
Cierre de Ejercicio 2025– Resolución SGN 152/95	150	
Cuenta Inversión 2025	250	
Compras y Contrataciones Presupuesto Nacional	350	
Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio	150	
Tecnologías de información y comunicación TIC'S	300	
Convenios con Universidades Nacionales	200	
Control de transferencias y aportes (proyecto especial)	500	1.900
Realización Selectiva		
Control de Formulación y Ejecución Presupuestaria	200	
Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	300	
Gestión Operacional de Áreas Técnicas	450	
	450	
	450	
Seguridad e Higiene Laboral	300	
Gestión de Personal: Legajos	250	
Auditoría Sumarios	300	2.700

TAREAS	Horas	
Conducción	Planeamiento	672
	Conducción	2.911
Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)	Atención de pedidos de información y asesoramiento	324
	Seguimiento de Observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI	1.360
	Control de Cumplimiento Normativo	706
	Otras tareas de supervisión del SCI	300
Otras Actividades	Inf. sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos	48
Actividades y Proyectos no Planificados		2.455
Tareas Administrativas		1.968
Capacitaciones		2.112
Licencias		3.208
TOTAL, HORAS		20.664

ANEXO IV: Cronograma de emisión de Informes

PROYECTO		
Realización No Selectiva	Informe Presentación	Cantidad de Informes
Cierre de Ejercicio 2025– Resolución SGN 152/95	feb-26	1
Cuenta Inversión 2025	20-abr-26	1
Compras y Contrataciones Presupuesto Nacional	may-26	1
Rendición y Reposición de Fondo Rotatorio	nov-26	1
Tecnologías de información y comunicación TIC'S	jun-26	1
Convenios con Universidades Nacionales	may-26	1
Control de transferencias y aportes (proyecto especial)	sep-26	1
Realización Selectiva	Informe Presentación	Cantidad de Informes
Control de Formulación y Ejecución Presupuestaria	jul-26	1
Auditoría Operativa al Cumplimiento de las Funciones de Planificación Operativa y Organización Interna	jun-26	1
Gestión Operacional de Áreas Técnicas	abr-26	3
	ago-26	
	dic-26	
Seguridad e Higiene Laboral	ago-26	1
Gestión de Personal: Legajos	oct-26	1
Auditoría Sumarios	mar-26	1

ANEXO V: Cronograma de emisión de notas

TAREAS				
Denominación	Inicio	Fin	Fecha de Presentación	Frecuencia
Reporte Semestral del Plan anual	ene-26	jul-26	ene-26 jul-26	Semestral
Notas de reporte mensual de ejecución del plan anual	ene-26	dic-26	10 de cada mes	Mensual
Plan Anual de Auditoria 2027	sep-26	oct-26	oct-26	Anual
Comité de Control Interno	ene-26	dic-26	Primer semestre Segundo semestre	Semestral
Informe Anual sobre el funcionamiento del Comité de Control	ene-26	feb-26	feb-26	Anual
Seguimiento de Acciones Correctivas Anexo I de la Res. SIGEN N° 369/2023	ene-26	ago-26	feb-26 ago-26	Semestral
Acceso a la Información Pública. Ley N°27275 y Decreto Reglamentario N°206/2017 (Ex Decreto N°1172/2003)	jul-26	ago-26	ago-26	Anual
Cumplimiento Resolución 194/2022 y 196/2022 SGYEP	ene-26	dic-26	De ene a dic 2026	Mensual
Cumplimiento de la Circular 9/2024 SIGEN	ene-26	sep-26	ene-26 abr-26 jul-26 sep-26	Trimestral
Circular 04/2016 SGN. Verificación semestral del grado de cumplimiento de la normativa referida a la información que se debe brindar al RCPD.	ene-26	jul-26	ene-26 jul-26	Semestral
Instructivos de trabajo.	ene-26	dic-26	A definir	Anual
Régimen de Adscripciones. Decreto N°639/2.002. Resolución N°9/2.001 SGP. Instructivos SIGEN	ene-26	jul-26	ene-26 jul-26	Semestral
Disposición N°18/1997 CGN	ene-26	oct-26	ene-26 abr-26 jul-26 oct-26	Trimestral
Verificar el cumplimiento de la Ley N° 22.431, los Decretos N° 312/2010 y N° 721/2020	ene-26	ago-26	ago-26	Anual
Ley N°25.188, Decreto N°164/1999 DDJJ Patrimoniales	ene-26	nov-26	nov-26	Anual



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2026

- Octubre 2025 -



INTI